UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1076

ANT: Providencia N°2387 de Rectoría, de 01.09.2004; (O) N°1049 Prorrectoría, de 30.08.2004.

MAT: Sobre reemplazo de integrante de la Comisión Superior de Calificación Académica.

SANTIAGO, - 2 SEP 2004

DE: PRORRECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE.

A: SR. SECRETARIO GENERAL (S).

Mediante el oficio de la referencia, el Prorrector que suscribe comunicó al Sr. Rector que el integrante de la Comisión Superior de Calificación Académica Profesor FRANCISCO BEAS FRANCO (Facultad de Medicina), recientemente se ha acogido a jubilación, desviculándose de la Universidad, por lo cual procede su reemplazo.

Al efecto, se sometió a consideración del Sr. Rector el nombre del Profesor Titular de la Facultad de Odontología Sr. JOSE MATAS COLOM, atendiendo su perfil académico, que cumple los requisitos señalados precedentemente, y que dicha Facultad actualmente no se encuentra representada en la Comisión Superior.

El Rector, por su parte, mediante la providencia del antecedente nos ha comunicado su conformidad con dicha propuesta, por lo cual me permito remitirle los antecedentes del caso, a fin de que Ud. se sirva disponer su inclusión en la tabla del próximo Consejo Universitario.

Le saluda muy atentamente,

PROF. DR. JORGE LITVAK LIJAVETZKY
PRORRECTOR

UNIVERSIDAD DE CHILE PRORRECTOR

Distribución:
1. Sr. Director Jurídico.
2. Sr. Rector (c.i.)
3. Archivo.

CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE CHILE